MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
SECCIONAL DE SANIDAD ATLANTICO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Soledad, 31 de Octubre de 2018.

Verificación proceso proceso de Mínima Cuantía **SECSA DEATA MIC 039 - 2018,** cuyo objeto es **"PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, TEST DE ALERGIAS, BRONCOMOTRICIDAD, INMUNOTERAPIA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL SECCIONAL SANIDAD ATLANTICO, CONTENIDOS EN EL ACUERDO N° 002 / 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL".**

Los integrantes de la oficina de contratos, verificador técnico y comité de adquiciones de acuerdo a lo dispuesto por la Seccional de Sanidad Atlántico mediante resolución No. 005 del 30 de enero de 2018, articulo 2 "Comité Singular", amparado mediante el artículo 2.2.1.1.2.2.3. numeral 3 ***"La verificación y la evaluación de "Comité Singular" las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural",*** y en lo que respecta a la parte procedimental para los procesos de contratación modalidad de selección Mínima Cuantía", aquellos procesos de contratación cuya cuantía no exceda el 10 por ciento de la menor cuantía (Decreto 1082 de mayo de 2015,Ley 1474 de 2011, Resolución 03049 del 30 de julio de 2014 "Por la cual se Adopta la Guía para la modalidad de selección de Mínima Cuantía en la Policía Nacional"), y dándole cumplimiento al cronograma de la invitación, una vez revisada el acta de cierre del proceso que nos ocupa por el secop II, se procedió a verificar la evaluación de la oferta presentada por el único oferente **"DOCTOR RODOLFO JALLER RAAD"** así:

1. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA.

Se procede a revisar la oferta económica presentada por la firma **"DOCTOR RODOLFO JALLER RAAD"** de acuerdo a lo solicitado en la invitación menor incremento sobre el manual tarifario iss 2001 ofertando.

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MENOR INCREMENTO SOBRE MANUAL TARIFARIO
"PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, TEST DE ALERGIAS, BRONCOMOTRICIDAD, INMUNOTERAPIA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL SECCIONAL SANIDAD ATLANTICO, CONTENIDOS EN EL ACUERDO N° 002 / 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL".	**OFERTA TARIFA ISS 2001 – PLENA**

1.1. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS FINANCIEROS

Se verifico la presentación de la certificación bancaria del oferente, que corresponde a Cuenta **AHORROS** activa No.803-04022-9 de la entidad financiera **BANCO AV VILLAS,** se encuentra a nombre de **"DOCTOR RODOLFO JALLER RAAD",** de igual forma el diligenciamiento del formulario No. 2 "Datos Básicos Beneficiario de la Cuenta.

VERIFICACION: Al verificar la oferta, se estableció que la firma **"DOCTOR RODOLFO JALLER RAAD"** presenta su oferta económica de acuerdo a los parámetros establecidos en la invitación publica, otorgando el menor incremento sobre el manual tarifario iss 2001, asi: tarifa iss 2001- plena de igual forma anexa certificación bancaria vigente y diligenciamiento del formulario No. 2 "Datos Básicos de la Cuenta", por tal motivo **CUMPLE.**

1. VERIFICACIÓN DOCUMENTOS JURÍDICOS Y REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

PROPONENTE	"DOCTOR RODOLFO JALLER RAAD"		OBSERVACIONES
DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIACION
Carta de presentación de la oferta de acuerdo al formulario No. 1 firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		Aporta carta de presentación de la oferta firmada por el representante legal de la entidad fecha 19-10-2018
Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matricula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio respectiva, no superior a un (1) mes.	X		Aporta certificado existencia y representación legal, con fecha 22-09-2018 actual Nit. 72.125.229, representante legal **RODOLFO JALLER RAAD** CC. 72.125.229 expedida en san marcos - sucre.
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente.	X		Aporta cedula de ciudadanía representante legal **RODOLFO JALLER RAAD** CC. 72.125.229 expedida en san marcos - sucre.
Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal.	X		Aporta certificado con fecha de expedición 20/10/2018 verificó en la página de la contraloría
Certificado antecedentes judiciales del oferente o su representante legal.	X		Aporta certificado con fecha de expedición 20/10/2018, se verificó en la página de la policía
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	X		Aporta certificado con fecha de expedición 20/10/2018, se verificó en la página de la procuraduría
Certificación de Aportes Parafiscales suscrito por el Representante Legal, o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del revisor fiscal.	X		Aporta certificado con fecha de expedición 19-10-2018.
Copia del Formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.	X		Aporta copia formulario de Inscripción en el Registro Único Tributario.

Certificación bancaria vigente	X		Aporta certificación bancaria fecha de expedición 17-10-2018.
Certificado de inhabilidades e incompatibilidad para contratar con el estado	X		Aporta certificación de fecha 19-10-18.
Compromiso anticorrupción de acuerdo con el Formulario No.3, suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		Aporta documento fecha de expedición 19-10-2018.

VERIFICACION: Al verificar la oferta, se estableció que la **"DOCTOR RODOLFO JALLER RAAD"**, presento todos los requisitos jurídico exigidos en la invitación publica del presente proceso, por tal motivo **CUMPLE.**

Teniente .**CAMILO ANDRES BARON TRUJILLO**
Analista Líder de Contratos

Intendente. **JOHN FRANCO JIMENEZ**
Analista de Contratos

Avenida Circunvalar 45-124, Soledad
Teléfonos 3669500 Ext. 8122
disan.clica-contr@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
SECCIONAL SANIDAD ATLANTICO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2018- / CLICA - SECSA – 29

Soledad, 31 de Octubre del 2018

Capitán
JOHON HERNANDEZ HERRERA
Jefe Seccional Sanidad Atlántico (E)

ASUNTO: Respuesta Definitiva Revisión técnica

Respetuosamente me permito presentar al señor Capitán, verificación técnica de la propuesta presentada por la firma RODOLFO JALLER dentro del proceso de invitación publica a presentar oferta al proceso de mínima cuantía PN SECSA DEATA MIC 039-2018 cuyo objeto es *SERVICIOS DE ALERGOLOGIA, PARA LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA SECCIONAL SANIDAD ATLÁNTICO.*

INFORME REVISION TECNICA:

		ALEJANDRO CARREÑO	
ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	CONSTANCIA DE HABILITACION DE LOS SERVICIOS.	X	
2	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.	X	
3	PORTAFOLIO DE SERVICIOS	X	
4	MODELO DE ATENCION	X	
5	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		X
6	IDONEIDAD DEL TALENTO HUMANO OFERTADO	X	

CONCLUSION:
RODOLFO JALLER: NO Cumple con la verificación técnica. Se anexa certificado aportado para cumplimiento de condición del ítem 5, faltando el acompañamiento de la Evaluación Inicial que respalda los criterios sobre los cuales se determina el avance en la implementación del SG-SST, por lo cual se debe solicitar.

Atentamente,

DR LUIS PADILLA B:
VERIFICADOR TECNICO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
SECCIONAL ATLANTICO

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

SECSA DEATA MIC 039 - 2018

"PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA ESPECIALIDAD DE ALERGOLOGIA PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, TEST DE ALERGIAS, BRONCOMOTRICIDAD, INMUNOTERAPIA PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL SECCIONAL SANIDAD ATLANTICO, CONTENIDOS EN EL ACUERDO N° 002 / 2001 POR EL CUAL SE ESTABLECE EL PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL".

INFORME DE VERIFICACIÓN CONSOLIDADO

La Seccional de Sanidad Atlántico en cumplimiento a lo previsto en el inciso seis del numeral 3 **CRONOLOGÍA DEL PROCESO** de la Invitación Pública **SECSA DEATA MIC 039 – 2018** y en la resolución No. 083 del 083 del 07 de junio de 2017, concedió al oferente un plazo de un (1) días hábiles **(del 31 de octubre de 2018 desde las 17:00 horas hasta el 01 de Noviembre de 2018 hasta las 17:00 horas)** tiempo para que subsane la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes indicados en el presente informe, **so pena de rechazo definitivo de sus ofertas,** durante este término podrá presentar observaciones al informe de verificación.

Los informes **DETALLADOS** de verificación jurídica, técnica y económica, se encuentran publicados en el Portal Único de Contratación ***www.contratos.gov.co,*** así mismo los originales se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratación de la Seccional de Sanidad Atlántico.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

OFERENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION ECONOMICA
"DOCTOR RODOLFO JALLER RAAD"	CUMPLE	NO CUMPLE REQUERIR	CUMPLE

Capitán. JOHON SANTANDER HERNADEZ HERRERA
Jefe Seccional de Sanidad Atlántico.

ANEXO: Documento En Mención.

Elaboro: IT.JOHN FRANCO JIMENEZ
Analista Grupo Contratos SECSA-DEATA
Reviso: Teniente. CAMILO BARON TRUJILLO
Analista Líder de Contratos SECSA DEATA